

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2026-3209

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 3 de octubre de 2026.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1785/2026, de fecha 18 de septiembre de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 3 de octubre del año en curso, entre los contrayentes doña María Cristina Salado Maestre y don Pedro Antúnez Rincón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 21 de septiembre de 2026.— El Alcalde- Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): DA7B 356B FB77 A7C1 F4B9 **Fecha Firma:** 28-09-2026 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



DA7B356BFB77A7C1F4B9